

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la Consejería de Trabajo.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Avda. de Extremadura, 43, de Mérida.
- d) Plazo de ejecución: 1 año.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe máximo aproximado: 6.000.000 de ptas. 36.060,73 euros.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.
Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Trabajo. Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924 38 50 83.
- e) Telefax: 924 38 50 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta fecha límite de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Características Técnicas.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Características Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Registro General de documentos de la Consejería de Trabajo.
 - 2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.^a Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, contados a partir de la apertura de proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Número previsto de empresas a las que pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Trabajo.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida-06800.
- d) Fecha: 3 días siguientes a la finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: 10:00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: No procede.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, a 20 de noviembre de 2000.—La Secretaria General Técnica (P.O. 1-3-2000), M.^a ISABEL REYERO DE ASTEINZA.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, el servicio de vigilancia de la Consejería de Trabajo, Avda. de Extremadura, 43, de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SE-01/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de la Consejería de Trabajo.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Avda. de Extremadura, 43, de Mérida.
- d) Plazo de ejecución: 1 año.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe máximo aproximado: 14.000.000 de ptas. 84.141,69 euros.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.
Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Trabajo. Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924 38 50 83.
- e) Telefax: 924 38 50 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta fecha límite de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Características Técnicas.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Características Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Registro General de documentos de la Consejería de Trabajo.
 - 2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.^a Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, contados a partir de la apertura de proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Número previsto de empresas a las que pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Trabajo.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

- c) Localidad: Mérida-06800.
- d) Fecha: 3 días siguientes a la finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: 10:00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: No procede.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, a 20 de noviembre de 2000.—La Secretaria General Técnica (P.O. 1-3-2000), M.^a ISABEL REYERO DE ASTEINZA.

DENOMINACION DE ORIGEN «DEHESA DE EXTREMADURA»

ANUNCIO de 20 de octubre de 2000, sobre el acuerdo del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Dehesa de Extremadura», aprobado en la reunión del Pleno de fecha 14 de septiembre de 2000 y ratificado en la reunión del 18 de octubre de 2000, sobre las Normas Básicas y Tasas para la campaña 2000/2001.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Dehesa de Extremadura», en su reunión de 14 de septiembre de 2000 aprobó y en su reunión de 18 de octubre ratificó las siguientes Normas Básicas para el desarrollo de la Campaña 2000/2001 y las tasas de la misma que a continuación se exponen:

1.—CONTROL DE LOS CERDOS

Para que se controle una partida de animales con destino a la Denominación de Origen, la explotación deberá estar inscrita en el Registro de Explotaciones de la Denominación de Origen.

Será requisito imprescindible para proceder a la inscripción de una explotación en el Registro de Explotaciones que por parte de la Denominación de Origen Dehesa de Extremadura se verifique la siguiente documentación:

- Cartilla ganadera en vigor.
- Inscripción en el Registro de Explotaciones Porcinas de la Conse-